

Opinan que la Ley de Protección de Pensiones tendrá un impacto muy importante en el sector empresarial

Héctor Orochena, licenciado en Ciencias Fiscales, consultor y auditor tributario, opina que el nuevo aporte social que tendrá que desembolsar las empresas tras la aprobación del Proyecto de Ley de Protección a las Pensiones de la Seguridad Social “tendrá un impacto muy importante en el sector empresarial privado venezolano”.

Señaló que las primeras estimaciones arrojan que “el incremento, por ejemplo, supera 5 mil por ciento, tomando como referencia la tasa de 15 %”.

“Es muy importante que el gobierno venezolano recoja la idea central de Conindustria, mediante la cual se establezca que la tarifa, que finalmente se apruebe hoy, debe ser racional y que no impacte en gran medida a las empresas, porque sin duda alguna una alícuota muy alta va a afectar severamente al empleo venezolano en el sector privado”, advirtió.

En entrevista con Ginette González y Andrés Rojas en el espacio Dos Más Dos de Unión Radio, pidió racionalidad en la aplicación de las alícuotas porque “se puede producir un efecto adverso y no deseado en las empresas”.

A su juicio, lo tremendamente criticable de este proyecto de ley es que pretendan que el sector privado asuma lo que le compete pagar al sector público. “Lo correcto es que tanto sector público como privado contribuyan en la misma medida”.

Insistió en que “la racionalidad debe imponerse para que esta nueva ley no cause un efecto adverso en el régimen laboral del sector privado”.

Con información de Unión Radio